



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DEL BERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 09 DIC. 2021	Hs. 14:05
Numero: 083	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i> 3271

NOTA N° 277/2021
LETRA: BMPF – AMO

Ushuaia, 10 de diciembre de 2021.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 15 de diciembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Recorriendo la ciudad y en diálogo permanente con nuestra comunidad, advertimos que se comparte la misma preocupación por el estado de las plazas públicas en diferentes zonas de la ciudad. Por tal razón, es importante encomendar los trabajos necesarios tendientes a permitir el acceso de toda la comunidad a los distintos espacios recreativos, bajo la premisa de que los espacios de uso común son trascendentales para la vida en comunidad y el fortalecimiento de lazos vecinales.

Tal es el caso de las plazas ubicadas en el Barrio Los Morros y Barrio La Cantera de nuestra ciudad, cuyo estado de deterioro no es nuevo y las familias del sector advierten la ausencia de intervención municipal y la falta de mantenimiento general.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la sanción de la presente.

[Signature]
Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

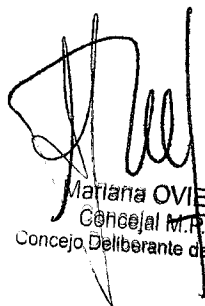
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, estudie la factibilidad de incorporar en su Plan de Obras Públicas, el reacondicionamiento de la plaza ubicada en la intersección de las calles Calafate y Cormoranes del Barrio Los Morros de nuestra ciudad, según lo que a continuación se detalla:

- a) Limpieza y desmalezamiento del sector;
- b) Reparación y reacondicionamiento de los juegos infantiles ya existentes;
- c) Colocación de juegos infantiles destinados personas con discapacidad motriz;
- d) Colocación de cestos de residuos;
- e) Colocación de bancos de madera;

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, estudie la factibilidad de incorporar en su Plan de Obras Públicas, el reacondicionamiento de la plaza ubicada en la intersección de las calles I. Rucci y R. Balbin del Barrio San Vicente de nuestra ciudad, según lo que a continuación se detalla:

- a) Limpieza y desmalezamiento del sector;
- b) Reparación y reacondicionamiento de los juegos infantiles ya existentes;
- c) Colocación de juegos infantiles destinados personas con discapacidad motriz;
- d) Colocación de cestos de residuos;
- e) Colocación de bancos de madera;

ARTICULO 3º.-De Forma.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia